



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 141
15 de diciembre de 2017**

En la ciudad de Valparaíso, el viernes 15 de diciembre de 2017, siendo las 10:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N°141 del Directorio Nacional de este Consejo con la asistencia de los directores/as: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Carlos Aldunate, Ana María Egaña, Jaime Espinosa, Sebastián Gray, Gustavo Meza, Carlos Morán y Magdalena Pereira. En su condición de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi Barrios, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que el resto de los Directores se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su condición de Presidente de este Directorio.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación del acta Sesión Ordinaria N° 140 y de las actas de las Sesiones Extraordinarias N°s 35 y 36.
2. Avances Institucionales en materias de gestión de Austeridad, Eficiencia, Probidad y Ética Funcionaria.
3. Informe de las Políticas Regionales 2017 – 2022.
4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°140 y de las actas de las Sesiones Extraordinarias N°s 35 y 36.

El Ministro Presidente da la bienvenida al nuevo Director de la DIRAC, Carlos Morán, como Director del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 140 y de las actas de las Sesiones Extraordinarias N°s 35 y 36, todas de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían comentarios al acta y se señaló que la Directora Sra. Egaña realizó comentarios al acta de la Sesión Extraordinaria N° 36 y el Director Sr. Aldunate realizó comentarios al acta de la Sesión Ordinaria N° 140, siendo incorporados sus comentarios.

2. Avances Institucionales en materias de gestión de Austeridad, Eficiencia, Probidad y Ética Funcionaria.

En estos momentos ingresa el jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Rafael Araya. La Subdirectora Nacional comenta a los Directores los avances institucionales en materias de gestión de austeridad, eficiencia, probidad y ética funcionaria. Lo anterior surge desde las instrucciones emanadas de la Presidencia de la República y que se vieron concretadas por parte del Consejo en las siguientes medidas: a) imposición de un plazo mayor para la compra de pasajes aéreos (de los 10 días hábiles señalados en la ley a 15 días hábiles por instrucción de la Subdirectora Nacional), b) justificación en gastos de publicidad, c) mayor control sobre los Tratos Directos celebrados en conformidad a la normativa de compras públicas, d) una mayor gestión de recuperación de licencias médicas, e) ordenación de las letras de garantías vencidas, y f) mejor uso de los vehículos institucionales. El señor Araya señala que existió un notable avance en las materias de austeridad, eficiencia, probidad y ética funcionaria.

El Director señor Acuña pregunta cuál es el volumen y la principal causa de envío de casos al Consejo de Defensa del Estado. El señor Araya responde que en el último tiempo se han enviado 120 casos por incumplimiento de convenio o no rendición de cuentas. El Director señor Acuña pregunta cuántos de esos casos el Consejo de Defensa del Estado judicializó, ya que algunos puede resolverlos administrativamente. El señor Araya señala que existe un deficiencia en ese punto con el Consejo de Defensa del Estado, solamente se encuentran las cifras de casos que se han enviado en los últimos tres meses. La Directora señora Egaña pregunta si la mayoría son por fondos. El señor Araya responde que sí, la mayoría de los casos son por fondos concursables. El Director señor Morán pregunta si el Consejo cuenta con Contraloría Interna. El Ministro Presidente responde que sí, el Consejo cuenta con una Unidad de Auditoría Interna dirigida por el señor Araya. El Director señor

Acuña pregunta si últimamente ha habido juicios de cuentas en contra de funcionarios del Consejo. El señor Araya responde que no, el último data del año 2011. El Director señor Acuña pregunta si ha habido sumarios por mal uso de vehículos institucionales. El señor Araya responde que sí, pero existe un mayor orden en el último tiempo. El Director señor Espinosa pregunta si existen procedimientos disciplinarios. El señor Araya responde que sí. La Subdirectora Nacional responde que en promedio se solicita uno al mes. El Ministro Presidente señala que existen 128 procedimientos disciplinarios de un universo de 1200 funcionarios aproximadamente. La Directora señora Egaña pregunta cuál es la principal causal. El Ministro Presidente señala que hay una gran variedad.

El señor Araya continúa exponiendo la puesta en marcha del Código de Ética institucional, control de incumplimiento de la ley de probidad y ley de lobby. Disminución de los gastos de representación, eliminación de la clase ejecutiva en traslados aéreos y disminución de gastos en pago de horas extraordinarias. Finalmente, el Consejo ha presentado 312 declaraciones de intereses de patrimonio e intereses a la Contraloría General de la República. Existen 50 sujetos pasivos en base a la ley de lobby y que reciben audiencias por dicha ley. Además, se realizó una capacitación a 85 funcionarios en materia de delitos funcionarios. La Subdirectora Nacional precisa que existió una disminución importante en la programación y autorización de horas extraordinarias.

Los Directores felicitan al Ministro Presidente y a la Subdirectora Nacional por los logros que se alcanzaron en dichas materias.

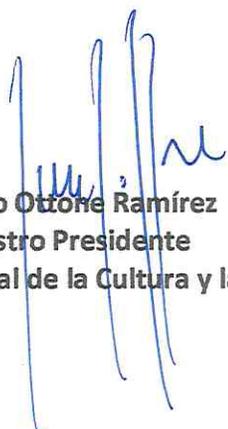
3. Informe de las Políticas Regionales 2017 – 2022

En estos momentos ingresa la jefa de la Unidad de Coordinación Regional, Beatriz Duque, y la jefa de la Sección de Políticas Culturales, Alejandra Aspillaga. La señora Aspillaga expone a los Directores el avance de las Políticas Culturales Regionales 2017-2022. La señora Aspillaga comienza exponiendo el calendario de las políticas, para con posterioridad coordinar la implementación de las políticas. Luego, realiza un análisis de las anteriores políticas regionales y la evaluación que existe de las mismas. Los programas que surgen al alero de dichas políticas y el trabajo realizado en cada uno de ellos. En el actual período se busca otorgar un enfoque de derechos a las políticas regionales, identidades regionales, diversidad cultural patrimonial y pueblos originarios. Continúa con la estructura del documento de políticas regionales. La señora Aspillaga expone a los Directores los elementos del diagnóstico por parte de la ciudadanía y de los principales agentes culturales. Finalmente, expone los distintos ejes de las políticas regionales culturales.

El Director señor Aldunate señala la relevancia de la identidad regional. El Director señor Gray señala que lo importante es que en esa relevancia de las identidades locales no se opaquen otras, pues la identidad nacional está constituida de diversas identidades locales.

El Director señor Gray señala que es importante la habilitación de espacios públicos para albergar las manifestaciones culturales de la ciudadanía.

Siendo las 15:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.



Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



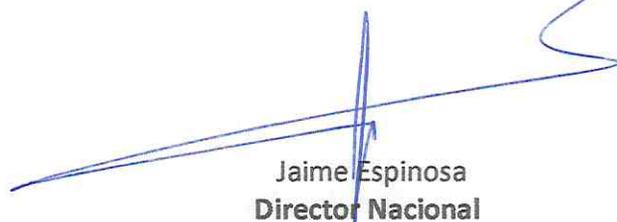
Oscar Acuña
Director Nacional



Carlos Aldunate
Director Nacional



Ana María Egaña
Directora Nacional



Jaime Espinosa
Director Nacional



Sebastián Gray
Director Nacional



Gustavo Meza
Director Nacional



Carlos Morán
Director Nacional



Magdalena Pereira
Directora Nacional



Ana Tironi Barrios
Subdirectora Nacional
Ministro de Fe